

Acta 42

Acta número cuarenta y dos de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el dieciocho de octubre del dos mil once, a las diecisiete horas con quince minutos, con la asistencia de los concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Edwin Molina Casasola	Presidente
Jacqueline Araya Matamoros	Propietaria
Bernardita Baquero Pereira	Propietaria
Eladio Jiménez Montero	Propietario
Luis Fernando Orozco Brenes	Propietario

FUNCIONARIOS

Alba Morales Brenes	Viceintendente
Thais Araya Aguilar	Secretaria

MIEMBROS AUSENTES

Renato Ulloa Aguilar
Sandra Víquez Soto
Manuel Roldán Brenes (asiste a reunión en la Asamblea Legislativa, en conjunto con representantes de los demás concejos municipales de distrito del País).

VISITANTES: (familias del Barrio Divino Niño)

Marlene Chinchilla Aguilar
Oscar Montenegro y Ana Molina .

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

CAPITULO I INFORME DE COMISIONES
CAPITULO II ATENCION A VISITANTES
CAPITULO III LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR
CAPITULO IV LECTURA DE CORRESPONDENCIA
CAPITULO V MOCIONES
CAPITULO VI INFORME INTENDENTE
CAPITULO VII ASUNTOS VARIOS

**CAPITULO I INFORME DE COMISIONES:
INFORME DE COMISION DE VIVIENDA**

Viernes 14 de octubre del 2011.

Marlene Chinchilla Aguilar, Ana Molina Casasola, Oscar Montenegro (invitados)
Comisión de Vivienda: Luis Orozco, Jacqueline Araya Matamoros, Edwin Molina Casasola, Manuel Roldán Brenes, Alba Morales Brenes.

Se explica parte de la propuesta echa por Elizabeth Viales en sesión ordinaria del Concejo Municipal, para ver el proceso a seguir.

Se aclara que la responsabilidad es del Concejo Municipal y no de la Intendencia que todo se va a tratar por medio de la Comisión, Manuel se dispone ayudar y a realizar los tramites y disposiciones del Concejo Municipal.

Explica el porque del problema con la finca # 1.

Se señala la forma de adjudicación de los lotes de la finca # 1. Para iniciar el proceso de legalidad para los estudios socioeconómicos, luego Irina Procuraduría y el BANHVI.

Se les enseña los lotes que están a disposición para estas familias y se acuerda: Anuencia a irse a la finca #1 de las dos familias.

Dictamen realizar la rifa de los lotes para las familias el próximo martes en la sesión.

Marlene Chinchilla pregunta cual posibilidad es más rápida en la propuesta de Elizabeth o la del Concejo Municipal.

Cuanto dura este proyecto para que no vuelva a quedar solo en el papel.

Eso depende del trabajo que se realice en conjunto.

Las familias quedan apegadas a las 2 propuestas planteadas una por parte de Elizabeth Viales y la otra de la finca # 1.

Se invitan a los señores el próximo martes para reunirse con Don Salvador para tratar asuntos legales referente al tema.

Antes de entrar al análisis de la aprobación del informe de Comisión, presidente municipal, solicita al concejal Eladio Jiménez Montero, ausentarse del recinto municipal, mientras se discute este asunto de acuerdo al artículo 31, inciso a) del Código Municipal.

Por lo que procede el Concejal Jiménez Montero, a retirarse del salón de sesiones municipales al ser las 5:20p.m..

Sometida a discusión el informe de Comisión de Vivienda, es aprobada en forma unánime, con los votos afirmativos de los concejales presentes: Edwin Molina Casasola, Luis Fernando Orozco Brenes, Jacqueline Araya Matamoros y Bernardita Barquero Pereira.

CAPITULO II ATENCION A VISITANTES

ARTICULO I:

El Presidente Municipal, informa y aclara que el día de hoy se ha invitado a las familias: Chinchilla Aguilar, Montenegro Molina a que estén presentes, para proceder con lo acordado en la Comisión de Vivienda, y hacer la rifa de los dos lotes que quedan disponibles en terrenos municipales, en el Proyecto de Vivienda Los Angeles, los lotes son los números #02 y # 22.

Por lo que se procede a la rifa de los mismos: saliendo favorecida la Sra, Marlene Chinchilla Aguilar, con el lote # 02 y la Familia Montenegro Molina con el lote #22.

Aclara el Presidente Municipal, que una vez hecha la rifa de los lotes de las familias del Barrio Divino Niño, posteriormente la adjudicación se hará una vez que los procesos legales estén al día.

Finalizado la discusión del asunto, el señor presidente ordena que el concejal Eladio Jiménez Montero se incorpore a la sesión municipal al ser la 5:30 p.m.

CAPITULO III LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR

ARTICULO I:

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

Se hacen las siguientes observaciones:

Inciso a): Invitación de FEMETROM a Charla que se efectuará el día miércoles 26 de octubre, a partir de la 1:00p.m, en el auditorio de la Municipalidad de San José:

Se acuerda confirmar la participación de las siguientes personas: Alba Morales Brenes viceintendente, Bernardita Barquero Pereira concejal y el funcionario Oscar Orozco Calderón.

Inciso b): Se acuerda: Atraves de la Intendencia solicitar a la contabilidad un informe de cuanto es el monto del presupuesto, que corresponde al Comité de Deportes y Recreación de Cervantes.

Inciso c): Solicitud de Permisos para fiestas Patronales, del 24 de noviembre al 04 de Diciembre 2011: Se acuerda trasladar al funcionario Oscar Orozco, la solicitud, para que revise cuales requisitos deben presentar de acuerdo a las actividades señaladas. Ademàs se acuerda; que deben de presentar los requisitos solicitados con quince días de anticipación ante el Concejo Municipal, Se les ruega coordinar con la intendencia la recolección de basura generada de las fiestas.

Inciso ch): Solicitud préstamo instalaciones de gimnasio, por parte del Liceo de Cervantes, para el 16 de diciembre 2011: Se acuerda, conceder momentáneamente el permiso de las instalaciones al Liceo de Cervantes, quedando sujeto, que si al 1 de noviembre 2011, ya se cuenta con todo listo para dar inicio a la construcción del edificio, el mismo se suspendería ya que en el mismo se va almacenar los materiales de construcción.

Inciso d): Reglamento del nombramiento e integración Junta Administrativa de Gimnasio comunal de Cervantes: Sometido a discusión, se aprueba el mismo por votación afirmativa de los concejales; Jacqueline Araya Matamoros, Bernardita Pereira Barquero, Eladio Jiménez Montero, Edwin Molina Casasola y Luis Fernando Orozco Brenes. Por lo tanto se acuerda: Nombrar como representantes del Concejo Municipal, a los concejales Bernardita Barquero Pereira y Edwin Molina Casasola, y solicitar a las instituciones educativas escuela y liceo el nombramiento de una persona para que integre la Junta Administrativa, como también a las asociaciones :Asociación Escuela Música Cervantes, Asociación Talento Musical del Pueblo, Asociación de Desarrollo, Asociación Cívica Cervanteña, Asociación Pro Vivienda Los Angeles, Asociación Adulto Mayor, de los nombres propuestos por estas asociaciones se escogerá un representante que formará parte de la integración de la Junta Administrativa del Gimnasio.

Inciso e): Informe de la Comisión del Agua: Edwin Molina Presidente Municipal, ya existe un informe de la comisión, es un informe serio sobre la naciente Rodrigo Guillén, cree que es oportuno poder convocar a la Asociación para tener un acercamiento más directo con el concejo , propone invitarles a una sesión municipal, y ver la perspectivas ver en que podemos contribuir.

Eladio Jiménez Montero concejal propietario, manifiesta Esta bien todo, lo que venga para el pueblo es bueno, su pregunta es; está comisión es solamente para el asunto del agua o para otros asuntos, habrá que definir o es la municipalidad o ellos.

Interviene la viceintendente la prioridad de ellos es el nacimiento, mas adelante pretenden otros proyectos para beneficio de Cervantes. Como grupo organizado a ellos les gustaría que ustedes asistan a una reunión de ellos, no venir aquí.

Edwin Molina; manifiesta; la invitación es para darles a ellos la aprobación como asociación y el respaldo del Concejo Municipal y manifestarles el apoyo a las gestiones que se estan llevando acabo.

Manifiesta la concejal Bernardita Barquero, considera que es más complicado que podamos asistir todos los miembros del concejo donde ellos, más fácil que ellos vengan aquí.

Manifiesta el concejal Eladio Jiménez, como máxima autoridad el Concejo, deben venir ellos, como todo comité que ha llegado aquí la Asociación Cívica Cervanteña.

SE ACUERDA; En forma unànime y firme: Cursar atenta invitación a la Asociación Cívica Cervanteña, para el 1 de noviembre 2011 a las 6 de la tarde, Para este día se acuerda que la agenda, es : Capítulo I Lectura y Aprobación Acta Anterior, Capítulo II Lectura de Correspondencia y Capítulo III Atención Visitantes.

Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior en forma unànime y en firme.

CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO I:

Procede a hacer de conocimiento del Concejo la siguiente correspondencia, la cual se transcribe íntegramente:

A. Lic. Juan Diego Soto Suárez: 12 de octubre de 2011. Señores: Honorable Concejo Municipal de Distrito, Intendencia Municipal de Cervantes. Presente. Estimado señor: En las últimas semanas se ha venido presentando una situación sumamente preocupante y delicada en toda jurisdicción de este cantón, con la aparición de instalaciones de las famosas antenas o radio base denominadas como "COWS" ó "FAST CELL" y que técnicamente se conoce como "**Bases Temporales**", las que a todas luces quebrantan, violentan y trasgreden nuestro ordenamiento jurídico vigente, ya que NO está permitido y la instalación de estas "Bases Temporales" NO se encuentra contemplado en el Reglamento promulgado y vigente para Licencias Municipales en Telecomunicaciones y lo que en consecuencia contraviene el ordenamiento jurídico que rige la materia, lo que deviene en ilegalidad, ya que en algunos casos se están instalando y no han solicitado permiso alguno ante esa Municipalidad. Quiero dejar claro constancia con esta nota una **ATENTA Y RESPETUOSA PREVENCION** al Señor Alcalde para que de inmediato ordenen la suspensión de toda instalación de este tipo de antenas ilegales, la cual es terminante y totalmente prohibida por nuestra legislación y atenta contra todo principio de legalidad y de graves perjuicios y molestias para los vecinos de este cantón el permitir su instalación en su territorio, burlándose y haciendo caso omiso de las disposiciones legales y reglamentarias alegando que son temporales, ya que estas torres "Cows" o "Fast Cell" se levantan a vista y paciencia de las autoridades municipales y de sus subalternos, responsables de la regulación y cumplimiento de sus deberes y además violentando la ley y el Reglamento, por cuanto dichas radios bases las denominan como temporales y además es necesario resaltar que las mismas son **mono operadoras, lo cual es prohibido expresamente** y precisamente lo que se busca a partir de la vigencia de la Ley de Telecomunicaciones es construir únicamente torres multioperadoras, que alberguen al menos las tres operadoras autorizadas y evitar de esta forma esa contaminación y saturación del ambiente en lo visual llenando de torres o postes este cantón, por lo que demando en forma respetuosa pero enérgica como solicitud cautelar la suspensión como la aquí denunciada y evitar situaciones lamentables con una denuncia por incumplimiento de deberes en la función pública y al principio de probidad de los funcionarios públicos por la ausencia en unos casos y por alcahuetería en otros, que no han fiscalizado, inspeccionado, suspendido y paralizado estas construcciones violatorias y sin amparo en la ley y reglamentos vigentes. De acuerdo a lo anterior y en el plazo de ley le solicito me informe sobre las acciones que esa municipalidad ha llevado a cabo para controlar y evitar en el cantón todos los perjuicios descritos. Para notificaciones o cualesquiera otras comunicaciones que considere pertinentes, dejo señalados el fax N° 2258-13-01 y la cuenta de correo electrónico municipalidadescr@gmail.com. Atentamente. Lic. Juan Diego Soto Suárez. Ced. 1-686-636. Cc: Presidencia de SUTEL Y Procuraduría de la Ética en la Función Pública. **SE ACUERDA: En forme unànime y firme:** Contestar al Lic. Juan Diego Soto Suárez, que una vez conocido el contenido del documento remitido con fecha 12 de octubre 2011, recibido vía fax el 14 de octubre del 2011. al respecto se acuerda trasladar el caso a la Comisión de Obras Municipales para que se haga el estudio correspondiente del caso. **COMUNIQUESE.**

Respecto a este mismo asunto se acuerda; solicitar a FEMETROM la posibilidad de que pueda colaborar a este Concejo Municipal, con el asesoramiento de un profesional en el

campo, jurídico, respecto a este documento que presenta el Lic. Juan Diego Soto Suárez.

B. MUNICIPALIDAD DE ALVARADO: SMA-913-10-2011. PACAYAS, 12 de octubre del 2011. Señores: Consejo de Distrito de Cervantes, Consejo de Distrito de Capellades, Consejo de Distrito de Pacayas. REFERENCIA: COMISION MIXTA GOBIERNO – MUNICIPALIDES ESPECIFICAS. Estimado señores: Por este medio me permito saludarles muy respetuosamente y a la vez me permito informarle acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Alvarado en Sesión Ordinaria N° 75 del 03 de Octubre del 2011 y que dice:

CAPITULO III PUNTO H

ASUNTO : La Comisión Mixta Gobierno Municipalidades partidas específica, oficio N° CM-062-2011, del 30 de agosto del 2011, en donde se informa sobre el monto que se asignará para las partidas específicas del año 2012, del presupuestos ordinario y extraordinario de la República es por un monto de \$3.000.000.00 (tres mil millones) , así como la distribución distrital para el Cantón de Alvarado, se desglosa de la siguiente manera:

Distrito	Monto total asignado
Pacayas	4.205.988.07
Cervantes	3.376.208.08
Capellades	3.670.289.08

SE ACUERDA: En forma de unànime y firme, recordarle que la fecha límite para la entrega de los formularios respectivos es el 1° de diciembre del 2011. Sin más en particular se despide de usted(es) con todo respeto. Ingrid Acuña Orozco. Secretaria Municipal (a.i) Alvarado.

C. ASAMBLEA LEGISLTIVA : CE-03-11. 10 de octubre del 2011. Concejo Municipal de Distrito Cervantes, Cartago. Fax 2534-83-10. Estimados señores: La Comisión Especial Expediente N° 18.270 tiene para sus estudio el proyecto, Expediente N° 18.261” Ley de solidaridad tributaria”, publicado en el Alcance N° 187 del 29 de setiembre de 2011. En sesión de esta fecha se acordó según moción aprobada, consultar el proyecto a su representada. Apreciarè remitir, dentro de los ocho días hábiles siguientes a la recepción de esta solicitud , la correspondiente opinión y hacerla llegar a la Secretaria de la Comisión ubicada en el tercer piso del edificio central (Comisión de jurídicos), o por los siguientes medios: del fax243-24-32; correo: COMISION JURIDICOS @ asamblea.go.cr. Atentamente, Licda. Nery Agüero Montero, Jefa Comisión

Ch: ESCUELA LUIS CRUZ MEZA: Cervantes 10 de octubre de 2011. Señores: Consejo Municipal de distrito Cervantes de Alvarado – Cartago. La presente es para darles un afectuoso saludo y desearles èxistos en todas sus funciones diarias. Nos dirijimos a ustedes para agradecerles el apoyo y la participación dentro de las actividades que se organizaron en la comunidad de Cervantes; con el motivo de conmemorar los 125 Aniversario de la Escuela Luis Cruz Meza, cuna de la educación de nuestro distrito, donde su presencia y participación dieron gran realce a dicho evento. Es por ello que la Direccìon, Personal Docente y Administrativo, Alumnado y Organismos de Apoyo (Junta de Educación , patronato Escolar, padres de Familia y Comisiones Encargadas) les damos infinitas gracias por su participación y porque ustedes son y será parte de nuestra HISTORIA. Sin màs por el momento nos despedimos de su persona. Atentamente, firman: Lic. Josè Efraín Rodríguez Hernández Director Escuela, Sr. Victor Hugo Ramírez Brenes Presidente Junta de Educación y Sra. María Castillo Solano Presidenta Patronato.

Comenta el Presidente Municipal, que respecto a las manifestaciones de agradecimiento, de igual forma estos agradecimientos son extensivos para la Comisión de Cultura, Alba Morales viceintendente, nosotros por tomar el acuerdo, agradecer al personal de la Escuela por el apoyo sin ningún distinguo de nadie, por la disponibilidad que nos demostraron. Desde la parte humana como la económica, hacer extensivas las felicitaciones por todos los actos realizados y por la lealtad de las personas por haber trabajado de la mano con el Concejo Municipal. Por lo tanto se acuerda enviar nota de agradecimiento a Dirección Junta De Educación Patronato, Persona docente y alumnos.

ARTICULO II

Permisos de Construcción;

- 1- Victor J, Bucardo Meneses, solicita permiso de construcción para vivienda de interés social, ubicado 300 Oeste del Rest. La Posada de la Luna.
- 2- Yorlery Cascante Montero, conclusión y mejoras de vivienda, ubicado 800 m Sur, 25 oeste Super Karen.
- 3- Yorlery Salazar Barrantes, solicita permiso de construcción vivienda, 900 mts Norte Abastecedor Karen Lilliana, barrio El Descanso.
- 4- Maria Eugenia Solano Brenes. Solicita permiso para ampliación y mejoras de su vivienda ubicada frente Rest, El Rocinante.

Se aprueban siempre y cuando se realice la inspección y se de el visto bueno por parte del Intendente Municipal.

CAPITULO V INFORME INTENDENTE

INFORME DEL 19 AL 18 DE OCTUBRE

-Se ha realizado la recolección de los desechos sólidos en todo el distrito, con la normalidad acostumbrada los días lunes y jueves de igual manera la vagoneta no está entrando al Barrio El Trapiche del Alto por seguridad de los funcionarios dada la situación conocida por ustedes, dichos desechos se están recogiendo con el pick up de forma continua.

-En cuanto al relleno se han estado tapando los desechos como de costumbre con la colaboración de la Municipalidad de Alvarado que facilita la ayuda con el back up.

- En cuanto al acueducto se ha estado tratando como de costumbre, y se ha estado clorando periódicamente el agua y arreglando las fugas.

- Se realizaron las inspecciones correspondientes satisfactoriamente.

-Se asistió a la capacitación impartida por la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias y la Cruz Roja, el taller se llamaba "Análisis de Vulnerabilidades y Capacidades"

-Se envió al señor Felipe Martínez Alcalde de Alvarado la lista de materiales y una proforma para la compra de los materiales para la construcción del centro de acopio para iniciar el proceso de reciclar para eliminar el volumen de desechos al relleno.

-En reunión en Pacayas con personeros de la empresa asesora CYMA en el proceso de separación de los desechos sólidos y empleados de la Municipalidad de Alvarado nos solicitan el trabajo de hacer una encuesta a nivel del Distrito con un promedio de 61 viviendas y 21 negocios para evaluar el tipo de desechos y el volumen que se recoge en viviendas y negocios ya se está trabajando en el proyecto.

-El jueves 13 del corriente nos visito el señor Rafael Solano ingeniero del Ministerio de salud de Cartago para evaluar el proceso del manejo de los desechos en el relleno por la visita del funcionario; el señor Felipe Martínez solicita presentar una propuesta de cada Municipalidad.

-Se han presentado varias demandas ante la Defensoría de los Habitantes por no permitir arreglos de pago en esta Municipalidad por lo que se trajo al señor Salvador Vargas para

que hiciera las recomendaciones del caso que se debe estudiar entre el Concejo y la parte Administradora.

-El pasado martes 11 y el jueves 13 del corriente se hizo presencia a la Asamblea Legislativa para apoyar las gestiones que se están haciendo con los Concejos Municipales del país para que los diputados presenten la reforma al artículo 172 de la Constitución Política para darles asidero legal a los Concejos Municipales.

-Con ayuda de la Municipalidad de Alvarado y la Unidad Técnica se está construyendo una alcantarilla en el camino hacia Las Aguas de la plaza al norte para re carpetearla; con el problema de las aguas servidas de las viviendas de la Trinidad todavía sigue bajando se va a solicitar nuevamente al Ministerio de Salud la notificación con el objetivo de evitar afectaciones.

CAPITULO IV MOCIONES

Edwin Molina Casasola, presenta la siguiente moción por escrito que dice:

Considerando: Que en los últimos años en el Distrito de Cervantes ha crecido el uso de la Patente de maquinas tragamonedas.

Propuesta: Solicitar al señor Oscar Orozco Calderón encargado de Patentes los datos de los locales que estan debidamente registrados ante este Concejo Municipal, y que la información contenga; Dirección exacta del ocal, y que dicha información sean entregada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su análisis.

Solicita la concejal Jacqueline Araya al presidente municipal, que talvès se le puede agregar que dentro del informe se detalle cuantas maquinas corresponden a cada patentado, determinado el local, la ubicación y cuantas tiene registradas ante la municipalidad.

Es aprobada la moción en forma unànime.

CAPITULO VI ASUNTOS VARIOS

Jacqueline Araya Matamoros, concejal propietaria expone:1- Le gustaría activar la Comisión de la Mujer. El presidente municipal, solicita que se reúnan después de la sesión ordinaria del día de hoy.

2- Propone activar el asunto del Reglamento del Comitè de Deportes y Recreación de Cervantes, ahora que ya esta conformado el comitè.

Bernarda Barquero Pereira concejal propietaria: Informa que el día de hoy estuvo el señor de la Universidad, que va trabajar en el proyecto del reciclaje. Por lo que es necesario activar la comisión de ambiente.

Eladio Jimènez Montero concejal propietario: Propone programar una fecha e invitar a los diputados Luis Fishman y Josè Roberto Rodríguez a una reunión con el concejo.

Consulta que sabemos del Puente del Trapiche. Al respecto informa el presidente municipal, que la semana pasada Manuel Roldán asistió a la sesión de Alvarado, espera que para el día de hoy Sandra traiga información, habrá que esperar a de hoy en ocho días, ver las acciones y procedimientos.

Otro asunto que manifiesta el concejal Jimènez Montero, es respecto al proyecto de vivienda Los Angeles, es cierto que èl va para ese proyecto, pero esta dispuesto a que si hay que ir a conseguir ayudas está en la mejor disposición, cuente con su apoyo.

Edwin Molina Casasola Presidente Municipal: Informa; en la Charla CONCURE, se trato del ordenamiento en viviendas, el respeto a las zonas geográficas. Ellos quieren ayudar a las comunidades en el ordenamiento urbanístico , próxima

Se informo de la construcción del nuevo edificio para la Federación de Municipalidades, en Paraíso.

Próxima reunión el 27 de octubre en el Clon en Juan Viñas.

Tambièn propone el presidente municipal, solicitar información al tesorero municipal, que revise la garantía de la compra del equipo de sonido, y si la misma se encuentra vigente,

gestionar el cambio de los micrófonos, que se encuentran en mal estado. Está gestión a traves de la Intendencia Municipal.

- Solicita a la Intendencia municipal, realizar inspección en el estacionamiento de furgones y cabezales, que se estan dando en zonas verdes, al quitarse el montículo lo estan tomado para estacionamiento, contiguo a la cancha multiuso. Que se realice la consulta ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, en calles públicas.

- Solicita poder reunirse el sábado la comisión de seguridad y narcotráfico, a las 7 de la noche.. Para tomar cartas en esta problemática que esta afectando a la comunidad de Cervantes.

La concejal Jacqueline Araya, informa que ella va hacer lo posible por asistir, pero si no asiste es por la bebè.

Informa el Presidente Municipal, que va a tener que ausentarse apartir de hoy en ocho días, porque lo mandan a trabajar en Limón, va a solicitar a Sandra Víquez para que o cubra en comisiones.

Jacqueline Araya Matamoros concejal propietaria: Propone recordar al tesorero municipal, el informa que esta debiendo sobre el porque se dan atrasos de cinco días y hasta màs el deposito de los ingresos recaudados en la institución. Tambièn solicitar el informe de depósito de los ingresos del mes de setiembre.

ACUERDOS:

ARTICULO I:

El Concejo Municipal, en forma unànime y firme: acuerda el siguiente Presupuesto Extraordinario, con los recursos provenientes de los 80 millones de colones , provenientes de la ley No.8627, autorizados; para la construcción del edificio municipal de Cervantes. Acuerdo definidamente aprobado.

SECCION DE INGRESOS			
CODIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
	INGRESOS TOTALES	80,000,000.00	100.00%
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	80,000,000.00	100.00%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	80,000,000.00	100.00%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERAVIT ESPECIFICO	80,000,000.00	100.00%
3.3.2.19.00.0.0.000	Fondos solidarios Ley No. 8627	80,000,000.00	100.00%
	TOTAL	80,000,000.00	100.00%
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III			
CODIGO	EGRESOS PROGRAMA III	80,000,000.00	100.00%
1	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	80,000,000.00	100.00%

SECCION DE EGRESOS DETALLADOS GENERAL Y POR PROGRAMAS

		PROGRAMA III INVERSIONES	TOTALES
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO			
1.00.00	SERVICIOS	7,408,786.24	7,408,786.24
1.04.00	SERVICIOS DE FESTION Y APOYO	7,408,786.24	7,408,786.24
1.04.03	Servicios de ingeniería	7,408,786.24	7,408,786.24
2.00.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	48,340,550.00	48,340,550.00
2.01.00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	3,375,000.00	3,375,000.00
2.01.04	Tintas, pintura y diluyentes	3,375,000.00	3,375,000.00
2.03.00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USOS EN LA CONSTRUCCION Y MAINTEN.	44,688,550.00	44,688,550.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	17,684,600.00	17,684,600.00
2.03.01	Materiales y productos minerales y asfálticos	15,464,500.00	15,464,500.00
2.03.03	Maderas y sus derivados	3,376,500.00	3,376,500.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	3,603,000.00	3,603,000.00
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	3,500,000.00	3,500,000.00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	439,950.00	439,950.00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	620,000.00	620,000.00
2.04.00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	230,000.00	230,000.00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	230,000.00	230,000.00
2.99.00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	47,000.00	47,000.00
2.99.04	Textiles y vestuario	29,000.00	29,000.00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	18,000.00	18,000.00
5.02.00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	18,512,252.80	18,512,252.80
5.02.01	Edificios	18,512,252.80	18,512,252.80
9.00.00	CUENTAS ESPECIALES	5,738,410.96	5,738,410.96
9.02.00	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	5,738,410.96	5,738,410.96
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	5,738,410.96	5,738,410.96
TOTALES		80,000,000.00	80,000,000.00

SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA			
		PROGRAMA III INVERSIONES	TOTALES
	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO		
1	SERVICIOS	7,408,786.24	7,408,786.24
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	48,340,550.00	48,340,550.00
5	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	18,512,252.80	18,512,252.80
9	CUENTAS ESPECIALES	5,738,410.96	5,738,410.96
	TOTALES	80,000,000.00	80,000,000.00

PROGRAMA III - INVERSIONES			
CODIGO	PROYECTOS Y OBRAS	ASIGNACIONES	%
5.02.00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	18,512,252.80	23.14%
5.02.01	Edificios	18,512,252.80	
5.02.01.01	CONSTRUCCION EDIFICIO MUNICIPAL	18,512,252.80	
1.00.00	SERVICIOS	7,408,786.24	9.26%
1.04.00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	7,408,786.24	
1.04.03	Servicios de ingeniería	7,408,786.24	
2.00.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	48,340,550.00	60.43%
2.01.00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	3,375,000.00	
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	3,375,000.00	
2.03.00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	44,688,550.00	55.86%
2.03.01	Materiales y productos metálicos	17,884,600.00	
2.03.02	Materiales y productos asfálticos	15,464,500.00	
2.03.03	Maderas y sus derivados	3,376,500.00	
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	3,603,000.00	
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	3,500,000.00	
2.03.06	Materiales y productos de plástico	439,950.00	
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	620,000.00	
2.04.00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	230,000.00	
2.04.01	Herramientas e instrumentos	230,000.00	
2.99.00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	47,000.00	
2.99.04	Textiles y vestuario	29,000.00	
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	18,000.00	
9.00.00	CUENTAS ESPECIALES	5,738,410.96	7.17%
9.02.00	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	5,738,410.96	
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	5,738,410.96	
	TOTALES	80,000,000.00	100.00%

5	00	00	BIENES DURADEROS	80,000,000.00
5	02	00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	80,000,000.00
5	02	01	Edificios	80,000,000.00
			TOTAL	80,000,000.00

CUADRO No 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECIFICOS

CODIGO	INGRESOS ESPECIFICO	MONTO	Progra ma	Act/Ser y grupo	Pro yecto	APLICACIÓN	MONTO
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central (Fondos solidarios)	80,000,000.00				Construcciones, adiciones y mejoras	80,000,000.00
			III	02	01		
							80,000,000.00
	TOTALES						

JUSTIFICACION DE INGRESOS

CODIGO	INGRESOS ESPECIFICO	MONTO	%
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de Capital del Gobierno Central (Fondos solidarios)	80,000,000.00	100.00%

JUSTIFICACION DE GASTOS

PROGRAMA III

Los fondos para financiar este proyecto se toman de saldo en liquidación del año 2010, los cuales corresponden al remanente de de los fondos solidarios, incluidos en la Ley No.8627, se contratará la mano de obra y se comprarán los materiales necesarios, en base a autorización de la Contraloría General de la República al efecto.

Acuerdo definitivamente aprobado.

Se concluye la sesión a las 6.40 p.m.

Edwin Molina Casasola
Edwin Molina Casasola
Presidente Municipal

Thais Araya Aguilar
Thais Araya Aguilar
Secretaria Municipal